

de la Junta Monetaria, a las siguientes personas, por igual período que sus respectivos titulares:

El señor Oliver P. Newman como suplente del señor John Plauché;

El señor Fred Q. Rickards, como suplente del señor Edwin I. Kilbourne;

El señor Rafael A. Espaillat, como suplente del señor Rafael Esteva; y

El señor Ricardo Ricart, como suplente del señor Nicolás Vega.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 1949 de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4652 que nombra a los Licenciados Jesús María Troncoso y Luis Julián Pérez, Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, de Banco Central de la República Dominicana.— G. O. N° 6700, del 15 de Octubre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4652.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República; y vistos los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, N° 1529 de fecha 9 de Octubre de 1947,

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Licenciados Jesús María Troncoso y Luis Julián Pérez, quedan nombrados Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, del Banco Central de la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 1949 de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4653 que nombra al señor Virgilio Alvarez Sánchez Superintendente de Bancos.— G. O. N° 6700, del 15 de Octubre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4653.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo